

25777



Albita

201100

151342

Ceo
de

Quito, Agosto 20, 2007

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

De mi consideración:

Me permito comunicar a usted que el día de hoy la Compañía HIDALGO e HIDALGO S.A., accionista de la Compañía **CONSORCIO PUERTO NUEVO MILENIUM S.A.**, procedió a transferir a la Compañía EKLIPZE TRADING CORPORATION S.A., 250 acciones ordinarias y nominativas de la Serie B de USD \$ 1.000 cada una, por un total de USD \$ 250.000, numeradas de la 0511 a la 0760 inclusive.

Por tanto la Cesiónaria tendrá todos los derechos y obligaciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social, inclusive sobre las cuentas patrimoniales, utilidades y más derechos.

La Compañía EKLIPZE TRADING CORPORATION S.A., es de nacionalidad panameña y su inversión la realiza en calidad de extranjera directa.

Acompaño copia de la carta de cesión.

Una vez registrada dicha transferencia agradeceré otorgarme la nómina de los nuevos Accionistas de la Sociedad.

Clrc 1.000,-.

Atentamente,

Ing. Gustavo Angel Sargiotti de la Vega
GERENTE GENERAL

Ingresando al
sistema, adjunto
nómina.

Agosto - 23

110

Quito, Agosto 20, 2007

Señor Ingeniero
GUSTAVO ANGEL SARGIOTTO DE LA VEGA
GERENTE GENERAL
CONSORCIO PUERTO NUEVO MILENIUM S.A.
Esmeraldas.-

De nuestras consideraciones:

En mi calidad de Presidente y Representante legal de la Compañía HIDALGO e HIDALGO S.A., me permito comunicar a usted que se ha procedido a ceder a favor de la Compañía **EKLIPZE TRADING CORPORATION S.A.**, 250 acciones ordinarias y nominativas de la Serie B, de USD \$ 1.000 cada una, numeradas de la 0511 a la 0760, por el capital pagado de USD \$ 250.000, acciones contenidas en el título No. 4.

Dichas acciones han sido pagadas en su totalidad, por tanto, la Cesiónaria tendrá todos los derechos y obligaciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social, inclusive sobre las cuentas patrimoniales, utilidades, aportes a futuras capitalizaciones, sin que la cesión comprenda los derechos que la CEDENTE tiene sobre los créditos otorgados a la compañía.

A nombre y en representación de HIDALGO e HIDALGO S.A. declaro haber recibido el pago a entera satisfacción y que nos reservamos los derechos que tenemos sobre los créditos otorgados por nosotros al CONSORCIO PUERTO NUEVO MILENIUM S.A.

Se servirá tomar nota de esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

Atentamente,

Ing. Juan F. Hidalgo Barahona
PRESIDENTE ENCARGADO DE LA GERENCIA
HIDALGO e HIDALGO S.A.
CEDENTE

Armando Egüez Domínguez
EKLIPZE TRADING CORPORATION S.A.
CESIONARIA